Repara tu Deuda Abogados cancela 33.577 € a un matrimonio de Madrid con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 31/05/2023



El difunto marido se quedó sin empleo y tuvieron que empezar el procedimiento de segunda oportunidad para cancelar las deudas

El Juzgado de lo Mercantil nº3 de Madrid ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de un matrimonio de Madrid que ha quedado exonerado de una deuda de 33.577 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, “la deudora y su difunto marido solicitaron los primeros créditos a raíz de que, en el año 2009, el concursado fuera despedido de la mercantil en la que trabajaba. Los créditos fueron solicitados para poder hacer frente a los gastos básicos de la unidad familiar con la intención de poder devolverlos cuando él encontrase un nuevo empleo. Aunque ella sí tenía un empleo estable, no llegaron nunca a poder asumir las cuotas de créditos solicitados”.

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015. Si bien es cierto que existe cierto desconocimiento, cada vez son más los particulares y autónomos que intentan acogerse a

esta legislación para cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente.

Repara tu Deuda Abogados es el despacho de abogados pionero en España al haber sido creado en septiembre de 2015. Hasta la fecha, más de 20.000 particulares y autónomos han puesto su caso en manos en manos del bufete líder para empezar desde cero, reactivándose en la economía.

En estos momentos, el despacho de abogados ha conseguido superar la cifra de 140 millones de euros exonerados a sus clientes, procedentes de las diferentes comunidades autónomas de España. La previsión es que esta cifra siga incrementándose a raíz del creciente número de casos en trámite y la cantidad de consultas que se están recibiendo.

Los casos de éxito demostrables con sentencias son fundamentales a la hora de saber que hemos elegido correctamente. Por esta misma razón, publica todos los autos de los casos en los que ellos han participado, ofreciendo confianza a quienes se acercan a sus oficinas. “Además, algunos de nuestros exonerados -explican los abogados del despacho- deciden contar en primera persona su historia de éxito. De esta forma ofrecen un mensaje de esperanza a quienes se lo están planteando o tienen dudas entendibles sobre empezar o no el procedimiento”.

Repara tu Deuda Abogados cuenta con un 100% de éxito en los casos en los que el concursado ha presentado toda la documentación requerida. Bertín Osborne, nueva imagen de Repara tu Deuda Abogados, colabora con el despacho de abogados para que la ley sea cada vez más conocida. “Estamos antes una herramienta -declaran los abogados- que permite a muchas personas arruinadas salir del bucle de sobreendeudamiento en el que se encuentran. Por tanto, contar con figuras como Bertín Osborne nos ayuda a llegar a más personas”.

Autor: Redacción